"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

2 8 MAY 2024

Expediente N° SO-19.369/2021.-Resolución Nº SO-260/2024.-

VISTO:

La Resolución Nº CD-SALUD-383/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Oue, en la resolución indicada precedentemente, se designa a la Lic. Gabriela Elizabet Aguirre, D.N.I. Nº 31.340.977, en un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple de la asignatura "Enfermería del Adulto y Anciano I" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año.-

Que, la Lic. Gabriela Elizabet Aguirre hizo real toma de posesión en el cargo el 30 de Agosto de 2022, de acuerdo a la Resolución Nº SO-554/2022, convalidada por Resolución Nº CD-SALUD-668/2022; siendo su última prórroga por Resolución Nº SO-879/2022.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, se debe imputar a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución Nº CD-395/2021 y N° CS-238/2021, Resolución N° CS-535/2023 de Prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en el año 2023, ejercicio financiero 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Lic. Gabriela Elizabet Aguirre, D.N.I. Nº 31.340.977, en un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple de la asignatura "Enfermería del Adulto y Anciano I" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prorroga de designación a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad -Resolución N° CD-395/2021 y N° CS-238/2021, Resolución N° CS-535/2023 de Prórroga Presupuesto aprobado por Resolución Nº CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en el año 2023, ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.

hc

ESP VELIA ELIZABETH SCRETARIA DE SEDE

- SEDE REGIONAL ORAN

EGIONAL

ELENA CHOROLOGUE Lic ECTORA SEDE ORAN